ECONOMIST & JURIST

mmartin



Los cambios tendrán efecto el próximo 1 de abril a petición del propio Grande-Marlaska por la carga de trabajo que pesa sobre la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que preside

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha aprobado por 17 votos a favor, tres en contra y una abstención la composición que tendrán este año tres de sus cuatro Comisiones legales —la Permanente, la de Asuntos Económicos y la de Igualdad-, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que prevé su renovación anual.

Los votos en contra han sido emitidos por los vocales Enrique Lucas y Concepción Sáez, que han anunciado la formulación de sendos votos particulares; y Roser Bach, que se adherirá a los mismos. La vocal Victoria Cinto se ha abstenido.

A la propuesta del presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes, de que el vocal Fernando Grande-Marlaska forme parte de la Comisión Permanente se ha incorporado la petición de éste de que las modificaciones en la composición de las Comi ...